



ACTA DE CALIFICACION DE INFRACCION.

Ciudad Guzmán del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a **05 DE ENERO del año 2015 dos mil quince.**- - - - -

Téngase por recibida la solicitud por comparecencia en la oficina de este Juzgado municipal, el (a) ciudadano **CARLOS ESTABAN RENTERIA AGUILAR** solicita le sea calificada el acta de infracción levantada por la **Jefatura de Inspección de REGLAMENTOS** de este municipio levantada por la según folio numero **7289** lo que continuación con fundamento en lo que establece el artículo 20 del Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande Jalisco, se le concede el uso de la voz para que manifieste lo que en su derecho corresponda, por lo que a continuación dice: **“dejar tirar agua potable a la vía pública”**

Una vez que han sido analizadas las circunstancias del hecho y las manifestaciones expresadas por el infractor y en virtud de que el mismo manifestó aceptar la responsabilidad en la comisión de la infracción imputada tal y como se le atribuye y una vez que se han valorado las manifestaciones expresadas, con fundamento en lo establecido por el artículo 37 FRACCION XXVII Y 44 VI del Reglamento para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande Jalisco

SELLO

JUZGADO MUNICIPAL

SE SANCIONA CON \$ _____ POR LOS
CONCEPTOS Y RAZONES QUE SE INDICAN EN ESTA ACTA
Y TOMANDO EN CUENTA LAS DEFENSAS Y/O VERSION
DEL INFRACCIONADO EN SU CASO MULTA
EQUIVALENTE A _____ DIAS DE SALARIO MINIMO
CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTICULOS

- () REGLAMENTO DE POLICIA Y ORDEN PUBLICO
- () LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

Así lo resolvió y firma el
Juez Municipal de Zapotlán
el Grande Jalisco, que
actúa con su Secretaria
quien autoriza y da Fe.....

Juez Municipal.

Secretaria del Juzgado Municipal

CEDULA DE NOTIFICACION

Siendo las **13.34**. Del día **05 DE ENERO 2015 dos mil QUINCE** el suscrito, **CARLOS ESTABAN RENTERIA AGUILAR** quedo debidamente notificado del acta de calificación de infracción.

FIRMA